

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2023/05061 Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la ampliación del número de plazas de agente de la Policía Local, pasando a ser cinco el número total objeto de la convocatoria (dos por el turno de movilidad y tres por el turno libre).

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía número 412 de fecha 5 de abril de 2023, se resuelve:

PRIMERO.- Ampliar en 2 el número de plazas ofertadas en la Resolución de Alcaldía núm 61 de fecha 18 de enero de 2023, per la que se convocaron 3 plazas, una plaza por el turno de movilidad mediante concurso y 2 plazas por el turno libre mediante oposición, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase, Policía Local, especialidad escala básica, categoría Agente, clasificadas en el grupo C, subgrupo C1, siendo 5 el número de plazas total objeto de esta convocatoria (2 por el turno de movilidad y 3 por el turno libre). Siendo las plazas correspondientes al siguiente código: 41306, 413607, 41308, 41309 i 41311.

SEGUNDO.- El proceso selectivo se registrá por las bases aprobadas por la Resolución de Alcaldía número 61 de fecha 18 de enero de 2023.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón situado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Picanya: <https://picanya.sede.dival.es/tablondeanuncios/> y extracto en el DOGV y en el BOE.

Picanya, a 11 de abril de 2023. —El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

